

PRIMERA CARTA PASTORAL

que el Ilmo. Sr. Dr.

D. MIGUEL MARIANO LUQUE

Y AYERDI,

Dignisimo Obispo de Chiapas,

DIRIGE A TODOS SUS DIOCESANOS.



BX874

.L8

P7

c.1

PUEBLA: 1884

IMPRESORIAS DE M. CORONA,

CALLE DE CHOLULA NUM. 9

044

BX874

.L8

P7

C.1

044



1080027219

PRIMERA CARTA PASTORAL

que el Illmo. Sr. Dr.

D. MIGUEL MARIANO LUQUE

Y AYERDI,

DIGNISIMO OBISPO DE CHIAPAS,

DIRIJE A TODOS SUS DIOCESANOS.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Telles

PUEBLA: 1884

IMPRENTA DE M. CORONA,

CALLE DE OCHUILA NUM. 3.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

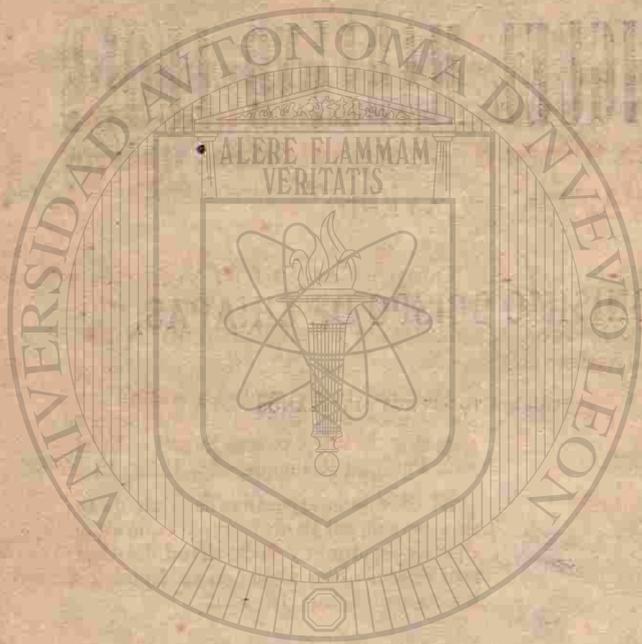
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLES

41244

Bx874

.L8

P7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VERACRUZ, LEON



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

NOS EL DR. D. MIGUEL MARIANO LUQUE Y AYERDI, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Chiapas.

A nuestro M. I. V. Sr. Dean y Cabildo, al Venerable Clero secular y regular y á todos los fieles de la misma nuestra Diócesis, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Deus autem spei repleat vos omni gaudio et pace in credendo, ut abundetis in spe, et in virtute Spiritus Sancti.—Epist. divi Pauli ad Romanos, cap. 15. v. 13.

El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y de paz en el creer; para que abundéis en esperanza y en la virtud del Espíritu Santo.—San Pablo en su Epístola á los Romanos, cap. 15. v. 13.

1 Dominados todavía por la profunda emoción que nuestro espíritu ha recibido y experimentado en la mañana de este día: mal contenidos los tiernos suspiros de nuestro corazón y apenas enjugadas las abundantes lágrimas que nuestros ojos han derramado, con motivo de nuestra Consagración Episcopal, que acabamos de recibir de manos del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Lavastida, Dignísimo Arzobispo de México en esta Santa Iglesia Catedral de Puebla, á cuyo M. I. y V. Cabildo hemos tenido el insigne honor de pertenecer, nuestro primer pensamiento ha sido, Venerables Hermanos y muy amados hijos nuestros, dirigiros esta nuestra primera carta pastoral, para saludaros con toda la efusión de nuestro corazón, que no siente en estos mo-

004041

mentos otra cosa que amor y ternura hácia vosotros, amor y ternura nacidos de la caridad ardiente que nos anima desde el instante en que designados por el Vicario de Jesucristo en la tierra, para ser vuestro Obispo, fuimos constituidos por su Santidad vuestro Pastor, para regir y gobernar esa porcion de la Iglesia y para apacentar vuestras almas.

2 A mediados de Abril del presente año, con sorpresa nuestra, supimos que Nuestro Santísimo Padre el Sr. Leon XIII, gloriosamente reinante, se habia fijado en nuestra insignificante y por demas indigna persona, para constituirnos y nombrarnos Obispo de la muy ilustre Diócesis de Chiapas, vacante por renuncia que de ella hizo en manos de Su Santidad el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. Ramon María Moreno y Castañeda. Tal noticia produjo en nuestro corazon dos sentimientos: el uno de sorpresa, al saber que allá en los altos consejos del Sumo Pontífice, figuraba nuestro nombre, para elevarnos á tan excelsa dignidad, siendo así, que Nos, persuadidos de nuestra propia insuficiencia y de nuestra absoluta carencia de méritos, jamás nos habiamos atrevido á pensar seriamente en tan alto ministerio; y el otro de grande confusion y vergüenza, al considerar que, no habiendo en nuestra persona las dotes y cualidades necesarias de virtud y de ciencia para ejercer dignamente las elevadas funciones del Episcopado, ¿cómo podria ser que llegáramos á figurar de una manera conveniente en el ilustre catálogo de tantos varones, verdaderamente grandes por su ciencia, venerables por sus virtudes y distinguidos por su don de buen gobierno, que en todos tiempos han regido esa Diócesis? Nos vinieron á la memoria los nombres venerandos de los Las-Casas, los La Serna, los Guillen, los Colina y los Villalvazo, y entre nuestra confusion nos avergonzábamos de llegar á ser sucesores de esos hombres Apostólicos, que supieron llevar y sostener á grande altura el honor del Episcopado. Venian á nuestra mente los tiernísimos recuerdos de nuestro inolvidable y siempre muy amado Padre y Prelado el Illmo. Sr. Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, cuya

ciencia, virtud, exquisito trato y suma prudencia pudimos muy de cerca conocer y apreciar durante los quince años y meses, que vivimos en su compañía, ya como uno de sus familiares y Capellanes, ya como su Secretario de Cámara y Gobierno. Recordábamos tambien las brillantes cualidades que adornaban á nuestro excelente amigo el Illmo. Sr. Villalvazo, cuya inesperada muerte vino á herir dolorosamente á la Iglesia de Chiapas, y á tronchar violentamente las fundadas esperanzas que de su mayor engrandecimiento y esplendor hacian concebir sus apostólicas tareas y sus grandes proyectos, que venia poniendo en planta, secundando así las miras nobles de su Ilustre antecesor el Sr. Colina. Y al fijar de esta manera nuestra atencion y nuestros recuerdos en estos dos eminentes Prelados de Chiapas, nos preguntábamos confundidos y avergonzados: ¿cómo es posible que careciendotú, como careces de la ciencia y virtudes y de las otras excelentes dotes y cualidades con que plugo á Dios Nuestro Señor adornar á estos dos varones insignes, vayas á ser su Sucesor? Esta consideracion nos determinó de lo íntimo de nuestro corazon á resolver á nuestro muy amado y venerado Prelado el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá (Q. E. P. D.), Dignísimo Obispo que fué de esta Diócesis, que no podiamos ni debiamos admitir el nombramiento que se nos proponia, y que se escribiera al Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México, para que á su vez lo expusiera así á Su Santidad, á fin de que se fijara en otra persona verdaderamente digna de tan alto honor.

3 Creiamos sinceramente que nuestras razones serían atendidas, y que el Illmo. Sr. Vereá las apoyaría y nos ayudaría eficazmente para hacerlas valer ante el Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México. Nos engañamos. Muy atentamente las escuchó S. S. Illma., y tomando la palabra nos habló con aquella suma prudencia que lo caracterizaba, y con sólidas razones en que campeaban conceptos y pensamientos llenos de uncion y de sabiduría; nos hizo comprender que no nos era permitido oponernos á la voluntad de

Dios: que nuestra resistencia para aceptar este nombramiento, que Nos no habíamos deseado, pretendido ni solicitado, sería desagradable á su Divina Magestad: que nuestra desobediencia al Vicario de Jesucristo nos traería tal vez terribles castigos: que no eramos Nos los que habíamos de calificar nuestra suficiencia; y que en todo caso Dios Nuestro Señor que nos llamaba á tomar parte en el gobierno de la Iglesia, confiándonos una porcion escogida de ella, nos daría sus gracias y lucas para el acierto y buen régimen de la misma. Nos expuso ademas con gran acopio de razones otros muchos motivos por los que no debíamos rehusarnos, tocando muy vivamente nuestra conciencia, á fin de vencer la resistencia que en Nos encontraba la idea de aceptar este honroso nombramiento. Persuadidos de que no nos era lícito resistirnos mas á la voluntad de Dios, sin cometer una grave desobediencia, dimos por única contestacion que nuestra resolucion era la que S. S. Illma. creyera que en el caso debía ser; y siendo esta afirmativa, desde aquellos momentos nos resignamos enteramente á lo que Dios Nuestro Señor quisiera hacer de Nos, poniéndonos enteramente en los brazos de su adorable Providencia y encomendándonos muy fervorosamente á la proteccion de los Sacratísimos Corazones de Jesus y de María, bajo cuyos poderosos auspicios colocamos desde un principio nuestros estudios literarios y nuestra carrera sacerdotal. Desde entónces y despues de haber reunido todos los documentos que debian formar el proceso canónico que habia de levantarse en México para remitirse á Roma, esperamos, llenos de confianza y tranquilos en nuestra conciencia, el resultado que este asunto pudiera tener ante la Santa Sede.

- 4. Os confesamos ingenuamente que desde aquel dia sentimos nacer en nuestro corazon una série de tiernos afectos de amor hácia vosotros, que creciendo y desarrollándose más y más con el trascurso del tiempo y con las demostraciones de gozo y de amor, que sucesivamente íbamos recibiendo en los meses siguientes, ya de parte de ese M. I. V.

Sr. Dean y Cabildo y del Sr. Gobernador de esa Sagrada Mitra, ya tambien de parte de varios Eclesiásticos y aun de personas seglares de esa Diócesis, en las varias comunicaciones oficiales y cartas particulares que se nos dirigian, conforme se iba difundiendo la noticia de nuestro próximo nombramiento de Obispo de esa Diócesis, vinieron á invadir todo nuestro ser y á ligarlo con vínculos fortísimos de caridad, que nos hicieron y nos hacen creer que somos todo vuestro, para entregarnos con empeño y decidida abnegacion á trabajar incesantemente en vuestro bien espiritual.

5. Entretanto pasaron algunos meses, y el Consistorio en que debía tener lugar nuestra preconizacion fué difiriéndose por varias causas, siendo una de ellas la de que la peste asiática, el *cólera morbo*, ese terrible azote, que Dios Nuestro Señor suele enviar á los pueblos para castigarlos y para hacerlos retroceder del funesto camino de iniquidad, que los conduce á su ruina, habia aparecido en Europa é invadido algunas de las principales ciudades de Francia y de Italia, amenazando con sus estragos aun á la misma Roma, capital del mundo católico. Afortunadamente no fué de mucha duracion la epidemia; si bien hizo muchas víctimas, principalmente en Nápoles; y restablecida siquiera en parte, la tranquilidad que se habia perdido á consecuencia del terrible azote, que llegó á poner en justa alarma á las naciones de Europa, pudo Nuestro Santísimo Padre hacer dos Consistorios en el mes de Noviembre próximo pasado: el primero el dia diez, y el segundo el dia trece, que fué en el que Nos fuimos preconizado Obispo de esa ilustre Diócesis. Teneis, pues, que el dia trece de Noviembre del presente año cesó la vacante en que gemia esa Iglesia, deplorando la falta de su Pastor; y si bien esa vacante fué de bastante duracion por causas seguramente asaz poderosas, el Sumo Pontífice en su solicitud y empeño jamás desmentidos por el bien de las Iglesias de todo el mundo católico, trató de proveerla cuanto mas pronto le fué posible. Teneis finalmente constituido en nuestra persona, no obstante nuestra absoluta fal-

ta de méritos y de nuestra insuficiencia para el ejercicio de tan elevado ministerio, vuestro Obispo, vuestro Pastor, canónicamente electo y nombrado para gobernar vuestra Iglesia, y para trabajar en cumplimiento de su delicada mision, en procurar el bien de vuestra alma. *Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.*

6 Como quiera que el Consistorio estaba preparado de antemano, y solamente se habia diferido por las causas ya expuestas, preparados y adelantados estaban tambien todos los documentos por los cuales se habia de hacer constar nuestro nombramiento. Así es que, por esa causa, pudieron ser prontamente despachadas las Bulas el quince del mismo mes, y recibidas el diez del presente. Por esta misma razon pudimos á nuestra vez disponer nuestras cosas de manera que, en cuanto estuviera de nuestra parte, se verificara nuestra Consagracion con la mayor prontitud posible, y así se ha verificado hoy, no obstante que para ello hubo que vencer algunas dificultades, que de pronto se presentaron. En todo esto nos ayudó la exquisita amabilidad y bondad del Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México y la generosa aquiescencia de los Illmos. Sres. Dres. D. Tomás Baron y Morales y D. Agustín Tórres, Dignos. Obispos, el primero de la Diócesis de Leon y el segundo de la de Tabasco, que se dignaron servir de asistentes en el acto solemne referido.

7 Así, pues, Venerables Hermanos y amados hijos nuestros, ungidos que fuimos con el Crisma Santo por el Pontífice consagrante, y en posesion de las misteriosas insignias de nuestra nueva dignidad y elevado ministerio; cuando entre las muy tiernas y magestuosas ceremonias que el Pontifical Romano prescribe para la consagracion de un Obispo, hubimos recibido la plenitud del Sacerdocio, y conforme á las rúbricas debimos bendecir por primera vez solemnemente al pueblo allí presente. . . . ¡Ah! . . . entonces, volando nuestros afectos en alas de nuestros deseos, os enviamos esa nuestra bendicion, trasportándonos en espíritu hasta vosotros, á

quienes considerábamos presentes. Sí, de lo mas íntimo de nuestra alma y de lo mas profundo de nuestro corazon arrancábamos una humilde súplica á Dios Omnipotente, y al levantar por primera vez nuestra mano para bendecir al numeroso pueblo que nos rodeaba, asistiendo á tan imponente ceremonia, os bendeciamos tambien á vosotros, y pediamos á su Divina Magestad que hiciese descender sobre vosotros la abundancia de sus gracias y sus copiosas bendiciones, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

8 Y ahora ¿qué mas podremos deciros? Que somos todo vuestro, sí, todo vuestro, y que deseando como deseamos ardentemente ponernos cuanto antes en camino para veros, y para estrecharos en nuestros brazos; una vez entre vosotros trabajaremos con empeño en impartiros los auxilios y gracias espirituales, que como Pastor vuestro y en cumplimiento de nuestro ministerio podamos y debamos proporcionaros, para confirmaros en vuestra fé y para conducir vuestras almas á su salvacion eterna. *Desidero enim videre vos, ut aliquid impertiar vobis gratiae spiritualis ad confirmandos vos.* (San Pablo, Epístola á los Romanos, cap. 1.º v. 11). Así lo esperamos de su Magestad Santísima, y El que es autor Soberano de la gracia y de toda santa esperanza, os colmará de verdadero gozo y de paz en vuestra fé, á fin de que abundeis siempre en esa misma esperanza, y en la caridad y la gracia divina por virtud del Espíritu Santo. *Deus autem spei repleat vos omni gaudio in credendo, ut abundetis in spe, et in virtute Spiritus Sancti.* Habeis tenido la inestimable dicha de nacer en el seno de la Santa Iglesia, Católica, Apostólica Romana, y este es un gran beneficio que debeis á la bondad y misericordia de Dios Nuestro Señor. Profesais la verdadera religion, la única verdadera, fuera de la cual no hay salvacion. Corresponde, pues, dignamente á su Divina Magestad, con vuestra gratitud y con vuestras buenas obras á tan insigne favor. Conservad en vuestro corazon siempre intacta é inviolable la fé que profesásteis en vuestro bautismo. Confesad siempre con valor y con constancia esa mis-

ma fé, sin inclinar jamás vuestra mente á todo viento de doctrinas, de esas falsas doctrinas, que, separándonos de lo que Dios Nuestro Señor nos ha revelado y la Santa Iglesia nos propone, pervierten la inteligencia y la conducen al error. Esas doctrinas opuestas á las de la Iglesia, no solamente os enseñarán cosas contrarias á vuestra fé, sino que halagando vuestras pasiones, indudablemente corromperán vuestro corazón. Os apartarán de la sana moral, y, una vez corrompidas vuestras costumbres, caeréis en enormes pecados, os hareis viles esclavos de vuestros vicios, quedareis privados de la gracia de Dios, perdereis el goce espiritual, que nace de la profesion de la verdadera fé, perdereis tambien esa dulce paz y tranquilidad de que gozan y deben gozar los verdaderos hijos de Dios. Para que tal desgracia no suceda, pedid siempre á Dios Nuestro Señor que os conserve en todos los instantes de vuestra vida en la profesion firme de todo cuanto como católicos debeis creer y confesar, sin disminuir, aumentar, ni alterar cosa alguna de todas y cada una de las verdades que de Dios hemos recibido, mediante la enseñanza de nuestra amorosa madre la Santa Iglesia. Haciéndolo así, estad seguros de que Nuestro Señor, que es fiel en sus promesas, no solamente os conservará en la firme profesion de su santa fé, sino que os llenará de gozo, de paz y de fortaleza, para que siempre guardéis inviolable el Sagrado depósito de fé, que se os ha confiado para bien de vuestra alma. *Ipsé (id est, Deus) repleat vos omni gaudio et pace in credendo.*

9 Pero esa paz y esa alegría espiritual que provienen de la confesion de la verdadera fé ¿podrán ser por sí solas completas y perfectas, si no van acompañadas y adornadas de las otras virtudes cristianas? Error capital del protestantismo es el querer hacer creer que la fé, por sí sola y sin necesidad de las buenas obras, es necesaria y suficiente para la justificacion del pecador, y por consecuencia para la salvacion de las almas. Error es este muchas veces condenado por la Santa Iglesia Católica, Maestra de toda ver-

dad: error que está en oposicion completa con la enseñanza de las Sagradas Escrituras, de la tradicion y de los Padres y Concilios: error que desde luego precipitó al protestantismo y á sus secuaces en una cloaca abominable de toda clase de vicios y de horrendos crímenes, supuesto que, dejándolos enteramente libres y sin regla alguna de moral para normar sus costumbres, naturalmente estos se desenfrenaron y llegaron hasta lo sumo de la corrupcion; error en fin, que en sus deplorables consecuencias vino á sumergir á la secta que lo proclamó, y que quiso erigirlo en principio, en el mas completo desprestigio, pues que, la sana razon, guiada por los eternos principios de la luz natural, condenaba tambien y condenó tamaño absurdo. ¿Qué extraño es, pues, que partiendo de semejante error, los primeros y principales corifeos del protestantismo, que soberbiamente se llamaban *reformadores*, hayan sido unos hombres verdaderamente viciosos y criminales ante Dios y ante la sociedad?

10 Luego deberemos decir que ademas de la fé son necesarias las buenas obras, ó deberán borrarse para siempre hasta los nombres de las virtudes morales y cristianas. ¿Para qué sirven éstas, qué objeto tienen, ni pueden tener, si para ser cristiano, para justificarse ante Dios, para salvarse y llegar á la posesion de la gloria eterna, basta solamente la fé en Jesucristo, siendo por lo mismo indiferente que el que la profesa sea un hombre moral y virtuoso, ó inmoral y corrompido? Gracias á Dios Nuestro Señor los que tenemos la dicha de profesar la Religion Católica, Apostólica Romana, siguiendo las enseñanzas de Nuestra Santa Madre Iglesia, rechazamos con horror tan absurdas doctrinas, y como verdaderos hijos de tan buena madre, creemos y confesamos que no basta creer, sino que ademas es absolutamente necesario acompañar con nuestra fé nuestras buenas obras, y que sin éstas y sin la gracia de Dios Nuestro Señor, nuestra fé sería muerta y absolutamente insuficiente para nuestra justificacion y para la salvacion de nuestra alma. Tenemos nuestra regla de fé en el símbolo y en el cuerpo de

verdades dogmáticas que creemos y profesamos: tenemos tambien regla de nuestras costumbres en los Mandamientos de la Ley de Dios, en los de la Santa Iglesia, y finalmente estamos en posesion de medios abundantes para nuestra santificacion en los Sacramentos, en la oracion y en la práctica de todas las virtudes cristianas.

11 Felices nosotros, si sabemos normar nuestra conducta á esta regla que por Dios Nuestro Señor se nos ha dado y por su Santa Iglesia! Con ella tenemos, no solamente lo que es suficiente y necesario para agradar á su Divina Magestad y para santificarnos, sino tambien quanto se requiere, y muy abundantemente, para trabajar con eficacia en la santificacion de los demas. La práctica de la religion cristiana, como ha dicho el mas célebre de nuestros catecismos, consiste principalmente en cuatro cosas: Credo, Mandamientos, Oraciones y Sacramentos. Luego si nosotros procuramos creer firmemente, y en toda su integridad y pureza, todo quanto Dios Nuestro Señor nos ha revelado y la Santa Iglesia nos propone: si guardamos y observamos con estricta fidelidad los Mandamientos divinos y los de la Iglesia, sin pensar, decir y hacer cosa alguna que sea contra ellos, ajustando en todo y para todo nuestra conducta á la moral cristiana: si en todo quanto pensáremos, dijéremos é hiciéremos, procuramos tener siempre á nuestra vista la ley santa de Dios y su divina voluntad, para no desviarnos jamás de ella, ni en un solo ápice, y procuráremos con todo nuestro empeño practicar con la mayor perfeccion que nos sea posible, todas las virtudes cristianas: si aplicamos toda nuestra voluntad á orar devotamente para elevar á Dios Nuestro Señor nuestra alma para pedirle mercedes, queremos decir, para dar muy rendidas y humildes gracias á su Magestad Santísima, por los muchos y continuos beneficios que con liberalísima mano y por su pura bondad y misericordia nos dispensa y concede todos los dias, y para hacerle presentes nuestras necesidades de alma y de cuerpo, en salud, vida, honra y hacienda, ó sean los bienes temporales, para

pedirle el remedio de todas ellas, y para pedirle su santa gracia, para que nos perdone nuestros pecados, nuestros innumerables pecados, conque por nuestra desgracia diariamente le ofendemos, y nos libre de caer mas en ellos, y de las malas ocasiones y tentaciones, conque á ellos nos llevan nuestras malas inclinaciones y pasiones, y la multitud de enemigos que á ellos nos arrastran y nos seducen; y que, por último, nos dé sus poderosos auxilios para perseverar en la práctica de todas las virtudes y en su santo servicio, para que en premio de nuestras buenas acciones, nos conduzca felizmente á los eternos goces de su gloria; si, finalmente, nos acercáremos con frecuencia á los Santos Sacramentos, para obtener en ellos con abundancia nuestra santificacion, y las gracias de que ellos son fuente saludable para el bien de nuestra alma; estemos seguros de que alcanzaremos de Nuestro Señor, el vivir sobre la tierra durante nuestro paso por ella, cumpliendo con lo que de nosotros exige la Santísima Religion que por nuestra dicha profesamos, dando perfecto lleno á las obligaciones que ante Dios contrajimos, cuando fuimos regenerados en la gracia por las aguas saludables del Bautismo, y ejercitándonos como siervos prudentes, buenos y fieles en el servicio de nuestro Señor. Entónces sí podremos esperar con sólido fundamento, que El, que es el Autor de toda santa esperanza, llenará de verdadero é inacabable gozo, y de imperturbable paz nuestra alma en la profesion de nuestra fé, para hacerlas abundar en firme é inquebrantable esperanza, de que se cumplirán en nosotros sus magníficas promesas, y que perfeccionará en nosotros sus dones y sus gracias por medio de la caridad, por virtud del Espíritu Santo. *Deus autem spei repleat vos omni gaudio et pace in credendo, ut abundetis in spe et in virtute Spiritus Sancti.*

12 Mas para ponernos en aptitud de conseguir todos estos bienes y todas estas gracias, es necesario que no descuidemos instruirnos en todo aquello que como cristianos debemos saber y practicar, y he aquí la obligacion que á todos

nos incumbe, de procurar y buscar nuestra instruccion propia, y la de todas las personas que nos están sujetas y encomendadas á nuestro cuidado y vigilancia. Esta obligacion que Dios Nuestro Señor nos ha impuesto, es de tal naturaleza, que faltando á su cumplimiento, quedaría gravada nuestra conciencia con tremenda responsabilidad ante su Magestad Santísima. Porque, decidnos, si omitimos instruirnos en todo lo que cada uno de nosotros debe saber, ¿cómo podremos acertar en creer y practicar cuanto es necesario para salvarnos? y ¿cómo podremos instruir á los demas? Y si por culpa nuestra nos encontramos en tan deplorable ignorancia, por nuestra culpa tambien nos perderemos, y se perderán las almas que están á nuestro cargo. Así es que, venerables Sacerdotes, padres y madres de familia, maestros y profesores, y cualesquiera otros que teneis á vuestro cargo criados y dependientes, os exhortamos vivamente en el Señor, por el amor de su Magestad Santísima, á que os instruyais á vosotros mismos, é instruyais á vuestros feligreses, á vuestros hijos, discípulos, criados y dependientes, en todo cuanto es necesario saber, para acertar en el único gran negocio que todos los hombres tenemos sobre la tierra: amar y servir á Dios en esta vida, para despues verle y gozarle en la otra. Padres y madres de familia, procurad una buena educacion cristiana á vuestros hijos; mirad que son tiernas plantas confiadas á vuestra solicitud y cuidado, para que, creciendo en el santo temor de Dios, puedan despues dar hermosas y lozanas flores de virtud y frutos de santificacion. Tened presente que cualquier descuido que tuviereis en tan importante encargo que Dios Nuestro Señor os ha confiado, vuestra responsabilidad será inmensa, y con vuestra alma tendreis que dar cuenta á Dios de la de vuestros hijos, que por culpa vuestra se pierdan.

13 No concluiremos esta nuestra carta pastoral, sin dar á nuestro buen Dios y Señor las mas rendidas y humildes gracias, por los muy grandes y distinguidos beneficios, que su adorable Providencia bondadosamente nos ha concedido,

desde el momento que nos hizo nacer á esta vida mortal, hasta el instante en que os escribimos. Beneficios y favores de tanta importancia y de tanta valía, en nuestra niñez, en nuestra juventud y en nuestra edad madura; en nuestra educacion, en nuestra carrera literaria, en nuestro sacerdocio, y en los diversos ministerios y oficios que hemos desempeñado, que bien podemos decir con la excelsa Madre de Dios en su hermosísimo cántico del Magnificat: *Fecit mihi magna qui potens est. El que es Todopoderoso hizo cosas grandes en mi favor.* Sí, con todo nuestro corazon damos público testimonio de nuestra gratitud á esa Providencia adorable que todo lo gobierna con suma sabiduría, para sus altos é inescrutables fines. Ella ha venido dirigiendo nuestros pasos; Ella nos ha traído hasta esta elevada dignidad en que nos encontramos. ¡Que Ella sea la que siempre nos guíe en todos nuestros caminos, hasta conducirnos al puerto seguro de nuestra eterna salvacion! Así lo esperamos de la especial proteccion, que en toda nuestra vida y en todos nuestros asuntos hemos venido recibiendo de los Sacratísimos Corazones de Jesus y de María. A esos mismos Sacratísimos Corazones, encomendamos nuestro Episcopado, y les pedimos que continúen dispensándonos su poderosa proteccion, para que así, contando con ella, podamos dar debido cumplimiento á las graves obligaciones que ante Dios y ante vosotros hemos contraído. Desde este dia pesa sobre nuestros débiles hombros la enorme carga del Episcopado, con todas sus obligaciones, con todas sus penalidades, con todas sus responsabilidades y consecuencias; pero confiamos en la gracia de Dios Nuestro Señor, en su bondad y en su misericordia, que bajo la proteccion de esos mismos Sagrados Corazones, podremos vencer las dificultades que se nos presenten, allanar los obstáculos que entorpezcan nuestro ministerio, encontrar consuelo en nuestras aficciones, y hallar siempre los medios mas eficaces para agradar en todo y por todo á su Divina Magestad.

14 Finalmente, en testimonio de nuestra gratitud, no so-

lamente encomendamos nuestro Episcopado á los Amorosísimos y Sagrados Corazones de Jesucristo, nuestro Salvador y de su Santísima Madre y nuestra, la Virgen María. Queremos tambien encomendarles nuestra Diócesis y á todos nuestros amados hijos, los fieles de ella, para que por su poderosa proteccion puedan todos los corazones encenderse en el amor divino, en ese amor santo y perfecto que trae consigo tantos bienes espirituales, para el mejor servicio de Dios, para ejercitarse en la caridad y en las otras virtudes cristianas y para prepararse á la posesion de la eterna bienaventuranza. En cuya prenda, y esperando como esperamos, que Dios Nuestro Señor se dignará por su misericordia esecuehar benignamente nuestras súplicas y confirmar la bendicion que os damos en su Santo nombre, con todo nuestro corazon pedimos á su Magestad Santísima que os colme de toda clase de gracias y de bendiciones, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

15 Y para que esta nuestra primera carta pastoral llegue á conocimiento de todos vosotros, esperamos que el M. I. V. Sr. Dean y Cabildo, por lo que toca á la Santa Iglesia Catedral, y el Sr. Gobernador de la Sagrada Mitra por lo que mira á las Parroquias de la Diócesis, se servirán mandar que os sea leida *inter Missarum solemnía*, el primer Domingo siguiente al dia en que sea recibida.

Dada en la ciudad de la Puebla de los Angeles, en el dia mismo de nuestra Consagracion Episcopal, á veintisiete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Miguel Mariano,

Obispo de Chiapas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARQUIVO

[Blank white label]

004